DocuSign Envelope ID: D9C2E7CF-B06A-48B1-B4D6-3D970D134784

ACTA DE PAGO No. 8

1. CONTRATO No. Y FECHA	2118 DE 29 DE ABRIL DE 2022
2. CONTRATISTA	SOLUCIONES Y CONSTRUCCIONES DE INGENIERÍA SOCING SAS R/L NATALIA MARGARITA CHARRIS SILVA
3. NIT.	900.428.091-3
4. RÉGIMEN IVA.	COMÚN
5. OBJETO	"DIAGNOSTICO Y/O ESTUDIOS Y DISEÑOS, CONS-TRUCCIÓN Y/O REHABILITACIÓN Y/O MEJORAMIEN-TO Y/O MANTENIMIENTO DE LOS CORREDORES DE MOVILIDAD DE LOCAL Y ACCESO A BARRIOS DE LA ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA - FASE I" Lote 1.
6. CLASE DE ADJUDICACIÓN	Proceso de Contratación número SIM-LP-005-2021.
7. DURACIÓN INICIAL	SEIS (06) MESES
8. FECHA ACTA DE INICIO	10 DE MAYO DEL 2022
9. FECHA DE TERMINACION INICIAL	09 DE NOVIEMBRE DE 2022
10. PRORROGA N° 1	HASTA EL 31 DE DICIEMBRE (09/11/2022)
11. SUSPENSION N° 1	28 DE DICIEMBRE DE 2022 HASTA EL 16 DE ENERO 2023
12. REINICIO No 1	17 DE ENERO DE 2023
13. FECHA DE TERMINACION SEGÚN REINICIO	20 DE ENERO DE 2023
14. PRORROGA N° 2	75 DIAS (20/01/2022)
15. FECHA DE TERMINACION SEGÚN PRORROGA N° 2	05 DE ABRIL DEL 2023
16. PRORROGA No 3	UN (01) MES (04-04-2023)
17. FECHA DE TERMINACION SEGÚN PRORROGA N° 3	05 DE MAYO DE 2023
18. DISP. PTAL. No. Y FECHA	00002291 DEL 29 DE ABRIL DE 2022 00004806 DEL 5 DE OCTUBRE DE 2022
19. RUBRO PRESUPUESTAL	2.1.2.3.2.02.02.005.24 Servicios de la Construcción en transporte 2.1.2.3.2.02.02.005.24 Servicios de la construcción
20. REGISTRO PTAL. No. Y FECHA	00002329 DEL 29 DE ABRIL DE 2022 00006543 DEL 20 DE DICIEMBRE DE 2022
21. NOMBRE DEL SUPERVISOR	GUZMAN EDUARDO PEREZ GOMEZ
22. FORMA DE PAGO	EL MUNICIPIO a través de la SECRETARIA DE INFARESTRUCTURA cancelará el valor del contrato resultante del El valor total del contrato (incluido AIU) se pagará de la siguiente forma: a precios unitarios fijos sin formula de reajuste mediante pagos parciales mensuales según avance de obra, previa presentación del informe mensual por parte del CONTRATISTA DE OBRA, aprobado por la interventoría, de acuerdo

DocuSign Envelope ID: D9C2E7CF-B06A-48B1-B4D6-3D970D134784

	con las actividades realizadas durante el mes, previa presentación de la certificación de pago de las obligaciones de Seguridad Social integral y parafiscales (si a ello hubiere lugar), factura y certificación de cumplimiento a satisfacción expedida por el Interventor del contrato, el cual se soportará en los informes que presente EL CONTRATISTA DE OBRA, debidamente suscritos. El contratista de obra, deberá tener registro y soportes de los costos establecidos como imprevistos, los cuales deberán ser presentados, aprobados y avalados a la supervisión durante la ejecución de la obra, según lo establecido en la documentación que hacen parte integral del proceso. Para los ítems contemplados en el presupuesto de obra por precios unitarios, el contratista facturará mensualmente, durante la Etapa Fase de Preconstrucción y de Construcción, el 95% del valor total del acta mensual de la obra ejecutada en el respectivo periodo, soportada en las actas mensuales de recibo parcial de obra ejecutada, revisada, aceptada y recibida a satisfacción por parte de la interventoría. El 5% de los ítems ejecutados se cancelará una vez se suscriba el Acta de Recibo Final de Obra a satisfacción por parte de la Interventoría. Para calificar este factor se tendrá en cuenta el valor total indicado en la propuesta económica o el obtenido de la corrección aritmética. **NOTA:** Para efectos presupuestales, se entiende el presente proceso sujeto a las disposiciones contenidas en el Inciso segundo del Articulo 8 de la Ley 819 de 2003. **NOTA ACLARATORIA:** Se aclara que los pagos estarán sujetos a la disponibilidad de cupo en el Programa Anual Mensualizado de Caja (PAC), luego el contratista no realizará reclamaciones sobre el particular y se compromete a coadyuvar en el trámite de los giros.
23. VALOR INICIAL DEL CONTRATO	El valor del Contrato es por la suma El valor del Contrato es por la suma OCHOCIENTOS MILLONES DOSCIENTOS NUEVE MIL SEISCIENTOS VEINTIOCHO PESOS M/CTE ($800.209.628,00).
24. VALOR ADICIONAL	El valor del adicional es por la suma de CUATROCIENTOS MILLONES CIENTO CUATRO MIL OCHOCIENTOS CATORCE PESOS M/CTE ($ 400.104.814)
25. VALOR TOTAL	MIL DOSCIENTOS MILLONES TRESCIENTOS CATORCE MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS M/CTE ($ 1,200,314,442)
26. VALOR PRESENTA ACTA	OCHENTA MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS CON DIECISIETE CENTAVOS M/CTE – ($80,658,667.17)
27. VALOR A PAGAR	**$80,658,667.17** al rubro 2.1.2.3.2.02.02.005.24 Servicios de la construcción - 1.2.4.3.03-SGP-PROPÓSITO GENERAL - PROPOSITO GENERAL LIBRE INVERSION
28. PERIODO DE PAGO	10 DE MARZO DEL 2023 al 09 DE ABRIL DE 2023
29. CTA. BANCARIA PARA CONSIGNAR	250102596701
30. CLASE Y BANCO	CUENTA AHORROS BANCOOMEVA
31. **PAGOS SALUD - MES**	**MARZO**
No. DE PLANILLA	9450599316
VALOR	$391.800
32. **PAGOS PENSIÓN – MES**	**MARZO**
No. DE PLANILLA	9450599316

DocuSign Envelope ID: D9C2E7CF-B06A-48B1-B4D6-3D970D134784

VALOR	$1.566.500
33. **PAGOS RIESGOS PROF.-MES**	**MARZO**
No. DE PLANILLA	9450599316
VALOR	$681.600
34. **PAGOS CAJA DE COMPESACIONFAMILIAR- MES**	**MARZO**
No. DE PLANILLA	9450599316
VALOR	$384.100
35. PAGOS ESTAMPILLAS	
I.M.R.D. No. y VALOR	N/A
VALOR	N/A
Pro DESA. CIENT. U PUBLI.	N/A
VALOR	N/A

El ING. GUZMAN EDUARDO PEREZ GOMEZ - Subsecretario de Infraestructura como Supervisor Técnico, La Ingeniera NATALIA MARGARITA CHARRIS SILVA, Representante Legal de SOLUCIONES Y CONSTRUCCIONES DE INGENIERÍA SOCING S.A.S. en calidad de CONTRATISTA y la ingeniera NIDIA ESPERANZA ROJAS OBANDO en representación CONSTRUCCIONES AXIOMA LTDA, como INTERVENTOR, suscriben la presente acta para trámite de pago, previa aprobación de los documentos soporte.

El informe de actividades y los documentos relacionados en la presente acta reposan en el expediente del contrato que se encuentra en la secretaria de Infraestructura del Municipio de San José de Cúcuta.

En constancia de lo anterior, se firma a los dieciocho (18) días del mes de mayo de 2023.

DocuSigned by:
DF18BE44DFE545E...

NATALIA MARGARITA CHARRIS SILVA
R/L SOCING S.A.S.
CONTRATISTA

NIDIA ESPERANZA ROJAS OBANDO
R/L CONSTRUCCIONES AXIOMA LTDA
INTERVENTOR

GUZMAN EDUARDO PEREZ GOMEZ
SUPERVISOR TÉCNICO.

Teniendo en cuenta las certificaciones suscritas por el Contratista, por el Interventor y por el Supervisor del contrato designado por esta Secretaría, autorizó el presente pago,

Firmado digitalmente por Jorge Rodriguez
ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA
Fecha: 2023.05.23 16:16:38 -05'00'

JORGE IVAN RODRIGUEZ GUERRERO
SECRETARIA DE DESPACHO ORDENADOR